



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 7.-**

En Río Bueno, a 10 de Marzo de 2011, siendo las 17:45 horas, se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria subrogante, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

1.- ASISTENTES.

1.1. CONCEJALES:

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDY DIAZ ULLOA, SYLVIA YUNGE WULF.

1.2. DIRECTORES:

DON MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON FREDY BARRIA ARCOS, DIRECTOR DAEM.

1.3. SEÑOR ASESOR JURIDICO DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL.

El Señor Alcalde Abre la Sesión.

1.4. SALUDOS:

El Señor Alcalde comienza la sesión saludando a las Damas presente por el Día Internacional de la Mujer.

Concejal Sr. Vidal, informa que hoy 10 de Marzo a las 19 horas de realizará un acto Día de la Mujer, organizado por la Provincia del Ranco, al que se espera asistir los Señores Concejales. Existe movilización disponible para el Acto.

I.- APROBACION ACTAS:

Sesiones ordinarias N° 4,5 y 6 de fecha 17 de febrero 2011.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del acta de la Sesiones ordinaria N° 4,5 y 6 del 17 de febrero/2011. EL Concejal Unión hace una observación que no aparece la no información solicitada sobre la situación de dominio legal del terreno Familia Lazo. Las condiciones del terreno son bastante inciertas, entre otras cosas, no se ha dado respuesta a lo solicitado. Reitera la petición.

Señor Alcalde consulta sobre otras observaciones, se dá por aprobada las actas de las sesiones ordinarias con la observación por parte del Concejal Sr. Unión.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 7 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.

II.- CORRESPONDENCIA.

- Se procede a dar lectura de la correspondencia:
- Ordinario N° 204 de Jefe Depto. Administrativo de Educación Municipal, solicitando Acuerdo Municipal para solicitar anticipo se subvención a 7 docentes que se acogen a jubilación y cede la palabra al Director DAEM, para que exponga y amplíe información.

Explica que hay antecedentes sobre esta materia, sólo debe formalizarse el acuerdo para llevar a cabo, la vía que corresponde a través del Ministerio de Educación y la entrega de los recursos para hacer frente a un gasto de \$ 82.636.906.-

Continúa dando cuenta la forma en que está propuesto, el promedio mensual de descuentos, con la inclusión dentro del margen de endeudamiento y plazos del crédito.

Señor Alcalde, reconoce que se trata de una buena forma de allegar recursos destinados fundamentalmente a la jubilación de docentes y somete a consideración del Concejo.

Acuerdo N° 261 por la unanimidad de los Señores Concejales, se aprueba solicitar anticipo de Subvención por el monto de \$ 82.636.906.- para indemnizar a 7 docentes de la Comuna que se acogen a retiro.

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Solicitud de la Iglesia del Señor de Río Bueno, solicitando un sitio en comodato ubicado en Pampa Ríos.

Señor Alcalde, a lo propuesto se presenta sólo dirigido a la autoridad y considera indispensable y fundamental compartir su análisis y decisión con el Concejo.

Explica, que en general es un tema conversado a igual ante la Directora de SERVIU, corresponden a retazos de terrenos llevado a equipamiento poblacional y que los argumentos y peticiones lo define SERVIU.

Sostiene que se la dará respuesta a su carta.

Lectura N° 20 del Señor Director Escuela Rural de Crucero planteando la situación del cerco en sitio del Sr. Tillería y que impide el paso tradicional que tenían los alumnos desde y hacia la Escuela.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 7 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.

Señor Alcalde, plantea que, como se sabe, el tema es bastante complejo, porque sobre todo, existe una situación de dominio de terrenos, ha analizado la situación con el Señor Gobernador, reconociendo que esos terrenos, sin que se hayan iniciado obras siempre estuvo a disposición de la comunidad y que fehacientemente el Sr. Tillería accedía al paso de los alumnos.

CONCEJAL SEÑOR RICARDO MALDONADO.

Indica, yendo al detalle, y dado a los antecedentes los propietarios han puesto sus exigencias, inclusive hay ventas de terrenos a cargo de la Inmobiliaria Nueva Vida de Santiago, por lo que concluye que se puede llegar a una negociación con la Municipalidad y así superar el problema.

CONCEJAL SEÑOR JUAN UNION.

Sugiere, una comisión para sensibilizar al Sr. Tillería, es sí las posibilidades de tener un resultado favorable. Se proponen nombres, quedando comisionado el Concejal Sr. Fredy Díaz Ulloa.

Señor Alcalde, si les parece, así se procederá, Acordado.

III. PRESENTACION DE LA DIRECTORA SUPLENTE DEL DEPTO. SALUD.

Señor Alcalde, propone alterar el N° de la Tabla, pasar a VARIOS mientras se hace presente la Sra. Directora (S) de Salud Sra. Nery Barra Bascur, a modo de información, señala el contrato del Sr. Patricio Fuentes al DAEM y viene a reforzar en su parte Administrativa. Hoy está formalmente trabajando, por tanto, llegará su momento a presentarlo al Concejo.

IV. VARIOS.

CONCEJAL SR. JUAN UNION.

Consulta a que razón obedece el no pago de indemnización a trabajadores que continúan con el actual Concesionario del Terminal de Buses.

Agrega que la Municipalidad en su tiempo acordó tal pago, señala que tiene consigo parte del acta a lo que dá lectura en forma rápida.

Entiende, que, conforme a su procedimiento no se ha cumplido, no obstante, plantea que lo que corresponde aclarar tal situación.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 7 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.

El Sr. Alcalde explica que se discutió bastante del tiempo, pero esa es la tendencia, considerando la cantidad de quejas y reclamos a lo largo del tiempo, situación que fue evaluada al momento que el municipio acordó tomar el acuerdo para aquellos trabajadores finiquitados y los otros que continuaban trabajando con el nuevo Concesionario, argumento que no lo hace variar.

El Sr. Alvaro Jaramillo, Asesor Jurídico aclara estar equivocado el Sr. Concejales Unión respecto del tema, argumentando en forma categórica que la Municipalidad obró correctamente a sus responsabilidades de administración y jurídica, y ese hecho ha sido ratificado por el Concejo.

Afirma, que todos los pasos que se dieron, con los antecedentes debidos, se pactaron en una transacción, finiquitos, continuidad laboral, con el fin de poner término a toda contingencia respecto del contrato entre el Concesionario, trabajador y Municipio.

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO.

Sostiene que con la misma convicción a lo expuesto por el Sr. Asesor Jurídico, valoriza la posición que tomó el Municipio a fin de regular el pago de indemnización.

Presente en la sala, dos representantes de trabajadores Terminal de Buses. Solicita a Sr. Alcalde le ceda la palabra para exponer su malestar. Se le concede Explica, cree que traer el problema al Concejo no tiene que ver con la presentación que hace el Concejales Unión, este tema nos ha obligado a tomar esta alternativa, no se ha escuchado, a pesar que, existe fundamento, motivos claros y comprobables que justifican su proceder. Sostiene que el tema se enmarca dentro de un problema para nosotros los trabajadores, no tenemos recursos para la contratación de un abogado, el único deseo es dilucidar y que a juicio supuestamente han sido vulneradas.

Sr. Alcalde, considera que el tema es bastante complejo. Por otra parte, afirma que jurídicamente la transacción efectuada se ajusta a todo derecho dejando establecidas en el Concejo las razones por las cuales se accedió a transar, razones que jurídicamente son explicables. Aclara que existe una continuidad laboral, un contrato y que su derecho no se ha perdido, sólo se hace efectiva una vez que su situación laboral termina.

PRESENTACION DE LA DIRECTORA SUPLENTE DEL DEPTO. SALUD.

Sr. Alcalde, hace pasar a la Sra. NERY BARRA BASCUR que recientemente ejerce como Directora suplente del Depto. Salud Municipal, dá la más cordial bienvenida.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 7 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.

La Sra. Nery Barra Bascur, saluda y agradece la oportunidad a todos los presentes, comenta las funciones en otras Comuna y afirma que su nuevo cargo constituye un logro importante y espera que comience pronto a posicionarse en primera línea, la decisión de trabajar por una causa pública y llevado a aportar lo mejor de sí para el municipio, su Alcalde y Concejo.

Señores Concejales , saluda a la Sra. Nery Barra B. y les desea éxito por el cargo asumido y brindarle el apoyo para realizar una mejor gestión.

SE CONTINUA CON PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL SR. JUAN UNION.

Que pasa, la falta de reposición de luminarias en calle Pedro Lagos entre Esmeralda y Carlos Condell y de calle Carlos Condell hasta Esmeralda por Comercio.

Agrega, que posibilidad de extender el corte de luz alumbrado Público una hora después. Considera no recomendable, el corte actual (6 de la mañana). Debe darse una mejor seguridad a los transeúntes que se desplazan a las 6 de la mañana.

Sr. Alcalde, responde que eso es justamente lo que está haciendo su reposición en varias calles de la ciudad.

Sr. Alcalde hace presente que se está viendo la posibilidad de un mejoramiento alumbrado Público en algunos sectores, aumentar la potencia de ello y con un ahorro de energía, ya se inició frente a Plaza de Armas por Comercio.

CONCEJAL SEÑOR DIAZ.

Al mismo tema, existen luminarias con desperfectos en Población Fernando Rhor, calle Luis Papic.

CONCEJAL SEÑOR JUAN UNION.

Consulta sobre la recepción del Proyecto Construcción Refugios Peatonales. Sr. Alcalde responde que pronto se hará efectiva.

CONCEJAL SEÑOR NELSON SANTIBAÑEZ.

Requiere el corte de pasto en Cementerio de Trapi, Sala Cuna Cayurruca y sitios adyacentes.

Se responde, que se informará al Depto. De Aseo y Ornato.

El mismo Concejales solicita que se oficie a Vialidad sobre arreglo Camino de Vivanco, Maitén-La Parrilla y recargue camino Los Nichos.

Sobre el tema, se recomienda que se coordine con el Sr. Administrador Municipal.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 7 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011.

CONCEJAL SR. MALDONADO.

Consulta que con sorpresa se ha enterado el desvinculamiento de la Profesora Escuela Río Bueno Sra. Gloria Chacón, conociendo de todo, su labores como Profesora y folclorista, a la cual el Sr. Alcalde responde que si bien es reconocida su labor profesional, artística; pero hay labores y funciones que hay que cumplir con profesionalismo.

CONCEJAL SR. VIDAL.

Se refiere a tránsito de calle Beaucheff entre Pedro Lagos con Comercio, existe doble vía. Sugiere darle sólo de subida.

Sr. Alcalde, señala que va a tratar de ver y estudiar con Dirección de Tránsito algún sistema que pudiera ser aplicado.

NUEVAS DEPENDENCIAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.

Señor Alcalde, cumple en informar que recientemente se trasladó la Dirección de Tránsito a sus nuevas Oficinas Ex Fiscalía. Su remodelación permite un mayor desplazamiento y mayor espacio a nuestros clientes.

Aprovecha en solicitar a Sres. Concejales su disposición y accionar para mantener o superar los estándares de años anteriores de Permisos Circulación, ingresos muy valiosos para nuestras Arcas.

Se levanta la sesión a las 18:40 horas. -

MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
Y SECRETARIA DEL CONCEJO COMUNAL.

